

Estimados estudiantes del Grado en Filosofía:

Como es posible que algunos sepáis, desde la Facultad de Filosofía se está promoviendo la oferta de enseñanza en inglés de las materias del Grado en Filosofía. El centro ha estado intentando poder ofertar alguna de las asignaturas en este idioma durante algunos años pero por razones principalmente administrativas no nos ha sido posible. El pasado curso se impartió por primera vez una asignatura en la **modalidad bilingüe (inglés)**. La asignatura fue **History of Modern Philosophy** (Historia de la Filosofía Moderna) (**2º curso de Grado**) y la docencia estuvo a cargo del profesor D. Ángel García Rodríguez.

El próximo curso se ofertará de nuevo esta asignatura y se amplía la oferta de docencia bilingüe al **tercer curso de grado** en Filosofía con la asignatura **Aesthetics II** (Estética II).

Tal y como hicimos el curso pasado, os enviamos este correo para poneros al tanto de las condiciones específicas de acceso y para animaros a que os matriculéis en esta opción.

Conforme a lo establecido en una normativa aprobada en Consejo de Gobierno (3 de julio 2015) y que os adjuntamos, los estudiantes que deseen matricularse en esta asignatura en su modalidad bilingüe tendrán que **“acreditar un nivel B1 del MCERL¹ del idioma extranjero. En el caso de no poseer ninguna acreditación, el estudiante podrá acceder al grupo con docencia en dicha lengua mediante una prueba de capacitación que se realizará por el Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia.”**

Este es el **único requisito** que todos los estudiantes deben satisfacer. Aquellos que dispongáis de un certificado B1 debéis aportarlo en el momento de la matrícula. Aquellos que aún no dispongan de este certificado podrán realizar una prueba de nivel interna que realiza el Servicio de Idiomas de la UM que tendrá lugar el próximo 9 de septiembre. El plazo de matrícula para realizar esta prueba finaliza el 28 de julio y su coste es de 5 euros. Podéis encontrar la información relativa a esta prueba en el siguiente enlace:

<https://cursos.um.es/cursos/alumnos.cursos.inscripcionlogin.do?a=B5F2345F070E868FEE439A6D06FAA27F&u=&svu=>

Copiamos el texto de la normativa que hace referencia a los Derechos de los estudiantes:

3.2. Derechos de los estudiantes

3.2.1. Los estudiantes que decidan no continuar en el grupo con docencia en lengua extranjera podrán abandonar el grupo siguiendo el procedimiento y plazos que establezca el Centro.

3.2.2. Los estudiantes que no superen una asignatura en lengua extranjera tendrán derecho a continuar en el grupo con docencia en la lengua extranjera en sucesivos cursos académicos, siempre y cuando la oferta en dicha lengua se mantenga.

¹ El nivel de idioma se deberá acreditar a través de los certificados que reconoce el Decreto de 27 de marzo de la Consejería de Educación de la Región de Murcia (BORM, 31 de marzo de 2015).

3.2.3. La pertenencia a un grupo con docencia en lengua extranjera será un criterio a valorar en las convocatorias de intercambio.

3.2.4. La pertenencia a un grupo con docencia en lengua extranjera será un criterio a valorar en las convocatorias de ayudas que pueda realizar la Universidad de Murcia para la acreditación y realización de cursos de idiomas ofertados por el Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia.

3.2.5. En el expediente académico del estudiante se reflejarán todas las asignaturas del plan de estudios que hayan superado en lengua extranjera. Esta circunstancia se hará constar en el Suplemento Europeo al Título y en los certificados académicos que proceda, expedidos por la Universidad.

Por lo que respecta a la evaluación de la asignatura y a la realización de las tutorías, la normativa deja abierta la posibilidad de que los estudiantes sean evaluados parcial o totalmente en castellano. De manera que, si bien se pretende promover la adquisición del idioma y su uso en relación a los contenidos de la asignatura, el estudiante no verá mermadas sus capacidades expresivas por el hecho de tener que evaluarse de los contenidos de la asignatura en una lengua cuyo dominio puede no estar a la altura de sus conocimientos.

Por lo que respecta a la implantación de la modalidad bilingüe en la asignatura de Estética II, podemos adelantar que su impartición estará a cargo de las profesoras María José Alcaraz (mariajo@um.es) y Matilde Carrasco (matildec@um.es). Como el pasado curso, la docencia de la asignatura History of Modern Philosophy estará a cargo del profesor Ángel García Rodríguez a quien podéis dirigirlos (agarcia@um.es) para resolver cualquier duda específica sobre la planificación de la asignatura para el próximo curso.

Desde la Facultad de Filosofía os animamos a todos los interesados para que os matriculéis de la asignatura en su modalidad en inglés, porque pensamos que los beneficios que puede reportar al estudiante de Filosofía son inmensos.

En primer lugar, porque permite al estudiante practicar el razonamiento filosófico en otra lengua y, en concreto, en la lengua inglesa cuya presencia en el entorno académico especializado es cada vez mayor.

Además, este entrenamiento puede ser muy beneficioso para aquellos de vosotros que estéis pensando en realizar una estancia a través de los programas de intercambio, como el programa Erasmus. En muchas de las instituciones con las que existen actualmente programas de intercambio el uso del inglés como herramienta docente está ya asentada.

En términos de sus beneficios académicos, el estudiante que haya realizado una asignatura en esta modalidad obtendrá beneficios a la hora de solicitar subvenciones para la realización de pruebas de nivel del idioma inglés. Además, el hecho de haber cursado asignaturas en esta modalidad será considerado positivamente a la hora de valorar las solicitudes de becas de programas de intercambio.

Por último, creemos que la experiencia que ya existe en otras universidades (como la Universidad País Vasco, la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Valencia, entre otras muchas) dan fe de los beneficios que la implantación de esta modalidad de enseñanza bilingüe reporta a los estudiantes.

Por todo ello, os animamos a que os matriculéis de la asignatura **History of Modern Philosophy (2º de grado, primer cuatrimestre)** y **Aesthetics II (3º de grado, segundo cuatrimestre)** en su modalidad bilingüe.

Si tenéis alguna duda no dudéis en contactar conmigo (mariajo@um.es) o con el Profesor Ángel García (agarcia@um.es).

Un saludo y feliz verano.

María José Alcaraz
Secretaria de la Facultad de Filosofía